



Centro de Formación

Empleo

Formación

Ayudas

AYUDAS

AYUDAS PARA REALIZAR UN MÁSTER OFICIAL

- **ENTIDAD QUE CONVOCA:** Ministerio de Educación.
- **REQUISITOS:**
 - ✓ Tener nacionalidad española.
 - ✓ Haber nacido entre el 1/01/69 y el 31/12/83.
 - ✓ Estar en posesión de un título oficial universitario.
 - ✓ Encontrarse en situación legal de desempleo.
 - ✓ Tener reconocido el derecho a percibir prestación o subsidio de desempleo en la fecha de finalización del plazo de solicitud y no haber expirado en esa fecha el período de percepción.
 - ✓ Estar matriculado en el curso 2009-2010 en un curso completo de máster oficial impartido por una universidad pública.
- **IMPORTE DE LA AYUDA:**
 - ✓ Exención al alumno del importe de la matriculación en el máster.
- **PLAZO DE SOLICITUD:** Hasta el **30/10/09**.

En Almensilla a 16 de octubre de 2009
La Concejala de Desarrollo Socioeconómico y Comunicación

Dña. Irene Tenorio Vázquez.

